

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA “ROBERTOPI S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cda. Nueva Kennedy Av. Olimpo No. 102 y Av. San Jorge, se reúnen los accionistas de ROBERTOPI S.A., señor **Arq. Roberto Ibañez Pesantes**, por sus propios derechos, titular de 796 acciones y señora **Olga Pesantes Vigano**, por sus propios derechos, titular de 4 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros y el informe de representante legal correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Segundo:** puntos varios

Preside la sesión la señora Olga Pesantes Vigano. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al Arq. Roberto Ibañez Pesantes.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

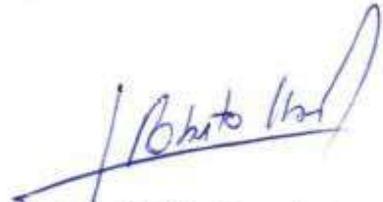
De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, se pide que tome la palabra el **Arq. Roberto Ibañez Pesantes Gerente General de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2018.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de

esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.- f) Olga Pesantes Viganó, Accionista y Presidente de la sesión y f) **Arq. Roberto Ibañez Pesantes, Accionista y Secretario de la sesión.-**

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, marzo 6, 2020.



Arq. Roberto Ibañez Pesantes.

**Secretario de la sesión**